SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL SANTANDER
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS - SANTANDER - SERV

Código Regional	**68**
Código Centro	**930910**
Fecha Elaboración	**11 diciembre de 2020**
Versión	**AGOSTO 2020 - 5,20**
ID de Proceso	**58592-052846**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista: DANIEL ALEJANDRO CARVAJAL BRAHAN
Correo electrónico contratista: dacarvajalb@sena.edu.co
C.C. 1.098.795.225 **IP/Nº de contacto** 3114913981

Régimen del IVA: NO RESPONSABLE **Pertenece al régimen simple de tributación?** NO **Es declarante de renta?** NO **Es Pensionado?** NO

Sus ingresos en el 2019 Superaron $47.978.000 NO **Inducción SST** SI **Presta Servicios Excluidos de IVA ?** NO

Banco al cual consignar: BANCOLOMBIA **Tipo de cta** AHORROS **Nº Cuenta** 2055736556

Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato? NO **Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2020 supera los $ 117.503.000** NO

Tiene contratos de prestación de servicios con otras Entidades Públicas: N/A

Se acogió para el mes anterior, al pago parcial del aporte al Sistema General de Pensiones según el Art. 3 del Decreto N° 558: N/A

Se acogió para el mes objeto de cobro, al pago parcial del aporte al Sistema General de Pensiones según el Art. 3 del Decreto N° 558: N/A

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato: 1502338/2020 **Nº Compromiso SIIF** **33320**

Valor Total del Contrato	$ 32.342.613	**N ° Pago**	**Periodo objeto de pago**			**Valor Bruto Pago**
Saldo Anterior del Contrato	$ 3.780.144	**9**	**Del**	**01/12/2020**	**Al** **30/12/2020**	**$ 3.780.144,00**
Nuevo Saldo del Contrato	$ 0		Comisiones		$ 0,00	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 3.780.144		Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0		Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 3.780.144**		Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 2.511.783**		**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Diciembre	Noviembre
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	**7771610098**
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.512.058	$ 1.516.060
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 189.100	$ 189.600
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 242.000	$ 242.600
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL I	$ 7.900	$ 8.000
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.560.700	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.139.424	$ -	
Salud hasta $ 569.712	$ -	
Renta Exenta 25% $ 8.545.680	$ 837.261	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Valor Base retención en la fuente	2.511.783,00	TARIFA
Valor Base retención en la fuente ICA	3.349.044,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	0,00	0,600%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$ 3.780.144,00**	

SON: TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Traslado e instalación de plotters de impresión y corte
Embalaje e instalación de impresoras 3d y mantenimiento
Instalación de cableado eléctrico para funcionamiento de cortadora laser
Mantenimiento de impresora de rígidos y verificación de un buen funcionamiento
Corte e instalación de logo sena

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

DANIEL ALEJANDRO CARVAJAL BRAHAN
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

ASTRID JULIANA MATEUS VARGAS
PROFESIONAL G02

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

CELIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1098795225
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DANIEL ALEJANDRO CARVAJAL BRAHAN
CIUDAD/MUNICIPIO:	PIEDECUESTA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 6N # 0W - 45	TELÉFONO:	6810110
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Formación académica no formal.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:				**7771610098**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO	2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre	AÑO 2020
DÍAS DE MORA:				0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):				2020/12/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		816869670

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 242.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 242.600	$ 0	$ 242.600
SUBTOTALES:										**$ 242.600**	**$ 0**	**$ 242.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 189.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 189.600	$ 0	$ 0	$ 189.600
SUBTOTALES:													**$ 189.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 189.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.000	$ 8.000	$ 0	$ 0	$ 8.000
SUBTOTALES:									**$ 8.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 8.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES									
																											PENSIÓN								SALUD							ARP																
																														FSP		APORTES VOLUNTARIOS																										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
																																																			ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE		
1	CC 1098795225	CARVAJAL BRAHAN DANIEL ALEJANDRO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.516.060				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.516.060	$ 242.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 242.600	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.516.060	$ 189.600	$ 0	$ 189.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.516.060	109879522	$ 8.000		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL	**$ 440.200**

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.1502338 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y DANIEL ALEJANDRO CARVAJAL BRAHAN

PARTES:	**PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ**– Subdirectora – SENA
	DANIEL ALEJANDRO CARVAJAL- CONTRATISTA
OBJETO:	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación titulada, complementaria y/o virtual en la Red de Integralidad de la Formación conforme a los modelos formativos establecidos del CSET en el periodo académico del 2020.
PLAZO INICIAL PACTADO:	seis (6) meses y veintidós (22) días
VALOR INICIAL CONTRATO:	VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL TRECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($25.520.343)) .
SUSCRIPCIÓN:	14 DE ABRIL DE 2020.
C. D. P.:	No. 5420 DE 15 DE ABRIL DE 2020.
C. R. P.:	No. 33320.
PÓLIZA ÚNICA:	No. BY-100012784 de fecha 15 de abril de 2020; Amparo de cumplimiento desde el 15 de abril de 2020 hasta el 30 de abril de 2021; valor asegurado $3.234.261.30 Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 14 de abril de 2020.
FECHA DE INICIO	15 de abril de 2020
FECHA DE TERMINACION	30 de diciembre de 2020
PRÓRROGA:	Prorroga de 54 días, hasta el 30 de diciembre de 2020.
ADICIÓN:	1. Adición de la suma de $ 6.822.270
VALOR TOTAL CONTRATO:	TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N. ($32.342.613). .
SUSPENSIÓN:	NA
SUPERVISOR:	ASTRID JULIANA MATEUS VARGAS

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.1502338 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y DANIEL ALEJANDRO CARVAJAL BRAHAN

Entre los suscritos, **PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ**, domiciliado (a) en la ciudad de Bucaramanga, identificado (a) con la C.de C No. 41.786707 de Bogotá quien en su calidad de Subdirectora de Centro, cargo en el que fue nombrada mediante resolución número 1-111186 del 23 de Septiembre de 2020 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 167 del 23 de Septiembre de 2020, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 y la Resolución 69 de 2014 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **DANIEL CARVAJAL BRAHAN** identificado con C. de C número 1.098.795.225 de Bucaramanga, persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, procedemos a la terminación del contrato No. 1502338 de 2020, de conformidad con las siguientes **CONSIDERACIONES**:
1. Que el 14 de abril de 2020, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación titulada, complementaria y/o virtual en la Red de Integralidad de la Formación conforme a los modelos formativos establecidos del CSET en el periodo académico del 2020."
2. Que de conformidad con la cláusula segunda del contrato, el plazo se pactó inicialmente por el término de seis (6) meses y veintidós (22) días, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización indicados en el contrato, lo cual ocurrió el 15 de abril de 2020 y para el total cumplimiento de las obligaciones, al contrato se le realizaron dos adiciones y prorrogas para un total de 54
días y SEIS MILLONES OCHOSCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SETENTA ($6.822.270) **3.** Que de acuerdo a lo anterior el contrato tuvo como fecha de finalización el día 30 de diciembre de 2020 **4.** Que el supervisor del contrato ASTRID JULIANA MATEUS VARGAS, certifica mediante este documento, que se encuentra a paz y salvo por concepto de legalización de viáticos, así mismo indica que el contratista se encuentra a paz y salvo de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley, todo lo anterior por el periodo comprendido entre el 15 de abril de 2020 al 30 de diciembre de 2020 **5.** Que, según lo anotado, las partes proceden a la terminación del contrato conforme a las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** las partes liquidan de común acuerdo el contrato de prestación de servicios No 1502338 de 2020, quedando el siguiente estado financiero:

Valor del contrato	$32.342.613
Valor pagado	$32.342.613
Saldo pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

CLÁUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de diciembre al 30 de diciembre de 2020, el SENA adeuda al contratista la suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS NOVEINTA MIL CIENTOCINCUNTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.790.150)** Suma que será pagada al contratista, una vez se surtan los trámites administrativos correspondientes, establecidos en el parágrafo segundo de la cláusula tercera del contrato. **CLÁUSULA TERCERA:** De conformidad con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, el contratista se compromete con la Entidad a realizar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, del último mes de ejecución del contrato, en la fecha estipulada según cronograma establecido en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), con el fin de quedar a paz y salvo con la Entidad y así mismo cumplir con las obligaciones pactadas en la Minuta Contractual. Una vez se cumpla lo estipulado en la cláusula anterior, las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato de prestación de servicios **No** 1502338 de 2020

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.1502338 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y DANIEL ALEJANDRO CARVAJAL BRAHAN

CLÁUSULA CUARTA: las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal CRP-No. **33320** de 2020 no hay saldo ha reversar, **PARAGRAFO PRIMERO**: Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Terminación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental Onbase como: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de cumplimiento aprobada, garantía contractual aprobada, Certificación de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales relacionado así:

MES	VALOR CANCELADO	No. PLANILLA PAGO APORTES
ABRIL	$250.300	7750444856
MAYO	$243.100	7752218470
JUNIO	$440.200	7755804656
JULIO	$440.200	7759511068
AGOSTO	$440.200	7762556927
SEPTIEMBRE	$440.200	7765305445
OCTUBRE	$440.200	7768770955
NOVIEMBRE	$440.200	7771610098

Así mismo se deja constancia de la entrega de bienes para la ejecución contractual (Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes) e informe final de supervisor (Formato GHT-F- 073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase la presente acta de terminación al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto – área Contratación, para lo de su competencia. **CLÁUSULA SEXTA:** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. **CLÁUSULA SEPTIMA:** La presente terminación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Bucaramanga, diciembre 31 de 2020.

POR EL SENA

PATRICIA RODRIGUEZ M.
Subdirectora de Centro

EL (LA) CONTRATISTA

DANIEL ALEJANDRO CARVAJAL BRAHAN
C.de C. No. 1.098.795.225 de Bucaramanga

ASTRID JULIANA MATEUS VARGAS
Cargo profesional G02
Supervisor del Contrato

Revisó: OSCAR JULIAN MALAVER
Asesor Jurídico

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
ENTREGA DE BIENES E INFORMACIóN DE EJECUCIóN CONTRACTUAL POR EL CONTRATISTA

LUGAR:	Bucaramanga
FECHA:	30/12/2020
REGIONAL:	CSET

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Daniel Alejandro Carvajal Brahan	IDENTIFICACIóN
	C.C. No 1,098,795,225
DIRECCIóN U OFICINA DONDE SE EJECUTó EL CONTRATO: CARRERA 27 N° 19-40 CSET	
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: 1502338-2020 DEL 14 DE ABRIL	

CAUSAL DE TERMINACIóN DEL CONTRATO

LIQUIDACIóN POR MUTUO ACUERDO		CESIóN		LIQUIDACIóN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIóN UNILATERAL	X

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES	FIRMA
GESTIóN DE TIC	X	ELKIN JAVIER MENDOZA	Elkin Javier Mendoza Ardila
ADMINISTRACIóN DE DOCUMENTOS	X	CRISTIAN DAVID CORTÉS CONTRERAS	
Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación	X	JOSE DAVID BUSTOS C.	JOSE DAVID BUSTOS CACERES
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	NINFA MARIA MUÑOZ	NINFA MARIA MUNOZ CAMARGO 2020.12.11 21:47:22 -05'00'
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		N.A.	
CONTABILIDAD		N.A.	
TESORERIA		N.A.	
COORDINACIóN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		N.A.	
BIBLIOTECA	X	YANETH CHACON PEDRAZA	Firmado digitalmente por Yaneth Chacón Pedraza Fecha: 2020.12.14
SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA		LAURA YANETH CÉSPEDES	LAURA YANETH CESPEDES CUEVAS
OTRO		N/A	
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	ASTRID JULIANA MATEUS VARGAS	Julianamateus

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

: De conformidad con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, el contratista se compromete con la Entidad a realizar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, del último mes de ejecución del contrato, en la fecha estipulada según cronograma establecido en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), con el fin de quedar a paz y salvo con la Entidad y así mismo cumplir con las obligaciones pactadas en la Minuta Contractual.

OTROS : _____

Firma del Contratista